



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 53

RECOLETA, 03 JULIO DEL 2012

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Sr. Director de Atención al Contribuyente; y el análisis de los señores Concejales acordó :

“APRUEBASE MODIFICAR LA ORDENANZA N° 18 DE 26 SEPTIEMBRE DEL 1996, PARA EL COMERCIO EN LA VIA PUBLICA, ESTACIONADO, AMBULANTE Y FERIAS LIBRES EN GENERAL, EN LOS TERMINOS QUE SE SEÑALAN :

REEMPLAZASE LA LETRA a) DEL ARTICULO 14, POR EL SIGUIENTE:

“FERIAS PERSAS : SE REGIRAN DE ACUERDO A ESTAS CONDICIONES DE INSTALACION, FUNCIONAMIENTO Y RETIRO

INSTALACIÓN: LOS DÍAS SÁBADO Y FESTIVOS DESDE LAS 08:30 HASTA LAS 14:30 HORAS.

FUNCIONAMIENTO: LOS DÍAS SÁBADO, DOMINGO Y FESTIVOS DESDE LAS 14:30 HASTA LAS 23:00 HORAS.

SE PROHÍBE MANTENER AL INTERIOR DE LOS MÓDULOS MERCADERÍAS O PRODUCTOS DESPUÉS DE ESTE HORARIO.

SE PROHÍBE LEVANTAR EL PUESTO ANTES DEL HORARIO DE TÉRMINO AUN CUANDO SE HAYAN AGOTADO LAS MERCADERÍAS, SALVO EXPRESA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL.

RETIRO: LOS DÍAS DOMINGO Y FESTIVOS DESDE LAS 23:00 HASTA LAS 02:30 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.

PARA LOS DÍAS QUE SE AUTORICEN A TRABAJAR ADICIONALES A LOS SÁBADO, DOMINGO Y FESTIVOS, SE APLICARÁN LAS MISMAS EXIGENCIAS HORARIAS.

SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE LA FERIA PERSA ZAPADORES UBICAR AL INICIO Y AL TÉRMINO DE FUNCIONAMIENTO DE ÉSTA, UNA BARRERA MÓVIL DE CONTENCIÓN QUE INDIQUE “FERIA FUNCIONANDO” Y SU HORARIO DE RIGOR, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE INSTRUYA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.”

PUBLIQUESE LA PRESENTE MODIFICACION, EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO.-

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Patricio Lobos Labra

Don Pablo Garrido Mardones

Doña Marcela Hales Hales

Doña María Inés Cabrera

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Juan Antonio Pasten

Lo que comunico a Ud, para su conocimiento y fines que haya lugar.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secplac
- D.A.C
- Secret. Municipal